

19-20

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA
ESPAÑOLAS
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

CÓDIGO 64012124

UNED

19-20

MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
CÓDIGO 64012124

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	MORFOLOGÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
Código	64012124
Curso académico	2019/2020
Departamento	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
Título en que se imparte	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

1 PRESENTACIÓN

En una concepción estrecha de la gramática, la **morfología** y la **sintaxis** son las dos partes o disciplinas que aquella comprende, si bien, por su ineludible interrelación, tratadas a veces –a nuestro juicio, con poco acierto– como una única, la morfosintaxis; en una concepción más ancha –donde cabe situar autores como A. Alonso y P. Henríquez Ureña (1939), S. Fernández Ramírez (1951), la RAE (*Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, 1973), R. Seco (1967), M. Seco (1973) o J. Alcina y J. M. Blecha (1975), muchos adscritos a la corriente tradicional–, la gramática incluye además el componente fonológico e, incluso, ortográfico; es la orientación seguida por distintos autores; la última gramática extensa del español anterior a la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE (2009), la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999), coordinada por I. Bosque y V. Demonte, aunque se desentiende del nivel fónico (solo tratado circunstancialmente en algunos capítulos, como el fenómeno de alomorfia), da entrada a los componentes textual y pragmático. La Academia, en la *Nueva gramática*, parece adoptar una concepción ancha de la gramática al quedar articulada en los tres componentes clásicos, la fonología / fonética (3.º vol.), la morfología (1.º vol.) y la sintaxis (1.º y 2.º vols.). La visión estricta de la gramática es la seguida por A. Bello (1830) en su *Gramática de la lengua castellana*, aunque en ella no se establece una distinción de las dos partes, morfología y sintaxis.

La morfología tiene por objeto de estudio, esencialmente, dos hechos o capítulos de gramática: las **clases de palabras** o **categorías gramaticales**, conocidas también tradicionalmente como las **partes de la oración**, y la **estructura interna de las palabras** y los **procesos de formación** de estas. En la primera vertiente, la morfología comparte con la sintaxis, aunque desde distinto ángulo, el objeto de estudio: la **palabra**, unidad básica y esencial del análisis sintáctico y unidad superior o marco del análisis morfológico; en la segunda vertiente, la morfología estudia dos tipos de fenómenos distintos, los flexivos y los derivativos, y de ahí que pueda hablarse de dos tipos de morfología: **morfología flexiva**, que puede ser **nominal** y **verbal**, según atienda a los constituyentes morfológicos del nombre (morfemas de género y número...) o a los constituyentes morfológicos del verbo (morfemas de tiempo, modo, persona, número...), respectivamente, y **morfología léxica o derivativa**, que estudia fundamentalmente los morfemas léxicos y los procesos formativos

(afijos, derivación, composición, parasíntesis...). Aquella está más ligada a la sintaxis y esta, a la lexicología.

La morfología, como otras materias, puede estudiarse desde dos perspectivas: la **sincrónica** y la **diacrónica**. «Morfología de la lengua española» atiende a los hechos sincrónicos, en tanto que «Morfosintaxis histórica de la lengua española» se preocupa de los aspectos históricos y evolutivos; si bien cabe advertir, como ya lo sentenciaría Ferdinand de Saussure en su *Curso*, que es realmente imposible una división tajante, sobre todo cuando se trata de determinar el proceso de formación que ha seguido una palabra compleja.

2 CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Morfología de la Lengua Española (MLE) es una asignatura obligatoria de 2.º curso (1.º cuatrimestre) del título **Graduado en Lengua y Literatura Españolas**, con 5 créditos ECTS, inscrita en la Materia 3 **Niveles y Componentes de Análisis** (35 créditos ECTS = 875 horas). Con Fonética y Fonología de la Lengua Española, son las dos primeras asignaturas de dicha materia que se imparten en el grado; MLE es la asignatura equivalente a Gramática Española I de la licenciatura Filología Hispánica (plan 2000).

MLE establece vínculos naturales, más o menos estrechos, con diversas disciplinas y materias lingüísticas, de modo especial con las de la misma materia del grado: con **Fonética y Fonología de la Lengua Española** (fenómenos de naturaleza morfonológica, haplología, amalgama...), con **Sintaxis de la Lengua Española** (sobre todo, con Sintaxis I, centrada en la oración simple: categorías sintácticas, morfología flexiva y concordancia, preposiciones y prefijos, afijación y nominalización, clases de nombres y adjetivos según sus constituyentes sufijales, etc.), con **Semántica de la Lengua Española** y, sobre todo, con la **lexicología** (temas cultos, raíces prefijas y sufijas, unidades de la morfología léxica, fenómenos de sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia en los afijos, compuestos, locuciones, significado composicional y no composicional...), con **Pragmática y Comunicación Intercultural** (énfasis y superlación, afijos de aminoración, ponderación y peyorativos, diminutivo y aumentativo...), con **Aspectos Discursivos y Textuales de la Comunicación Lingüística en Español** (marcadores discursivos, constituyentes fóricos y deícticos...).

Fuera de la Materia 3, MLE entabla fuertes vínculos con **Morfosintaxis Histórica de la Lengua Española**, optativa de 3.º o 4.º, Materia 4: **Perspectiva Diacrónica**, y con **Latín para Hispanistas**, obligatoria de 2.º, 4.º semestre, Materia 1: **Bases Instrumentales de la Lengua** (origen etimológico de las palabras, devenir de las palabras, fenómenos de alomorfía afijal, temas cultos, suplección, dobletes culto y vulgar, formaciones idiosincrásicas justificables históricamente: *indemne*, *insólito*, *breva*...).

MLE tiene lazos de relación también con otras asignaturas y materias, como **Variación y Variedad de la Lengua Española**, **El Español de América** y **Sociolingüística de la Lengua Española**, adscritas a la Materia 5: **Variación y Variedad** (vitalidad de los afijos y preferencias en la elección de alomorfos en las distintas variedades del español o en razón del sexo, la edad o el estatus sociocultural...).

Los estudios de lingüística contrastiva demuestran, asimismo, la relación que puede establecer MLE con la morfología de otras lenguas naturales, en especial con las emparentadas con el español –catalán, gallego, francés, italiano... (**Lenguas Modernas I y**

II, básica de 1.º y obligatoria de 2.º, respectivamente, de la Materia 1: **Bases Instrumentales de la Lengua**).

Con respecto a los estudios contrastivos, cabe relacionar MLE con otras asignaturas de gramática del **Grado de Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura**. Precisamente, muchos modelos teóricos de morfología (como la teoría lexicista o minimalista) han sido elaborados y propuestos en círculos ingleses y americanos; la armazón teórica y diversos postulados y presupuestos son aplicables a la morfología del español.

Finalmente, MLE, como otras asignaturas y disciplinas, guarda relaciones con **Comunicación Oral y Escrita del Español** (1.º curso), de la Materia 1: **Bases Instrumentales de la Lengua** (por ejemplo, la comunicación se basa en la palabra y, precisamente, la palabra es la unidad básica del análisis morfológico) y sobre todo **El Lenguaje Humano**, de 1.º curso (esp. cap. 5: La estructura de las palabras), que comparte con Morfología, entre otros, los objetivos de identificar y caracterizar diferentes tipos de morfemas, analizar los componentes menores de las palabras, caracterizar y analizar las formaciones morfológicas, etc.).

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Aun siendo la primera vez que MLE se cursa en el grado, **es conveniente que el alumno acceda a la asignatura con una base de formación gramatical sólida y consistente**. Se sobreentiende, por el estudio previo de El Lenguaje Humano y otras asignaturas de 1.º (veáse Contextualización) así como de los cursos preuniversitarios, que el alumno dispone ya de la mayoría de los conceptos básicos de morfología y que ha realizado prácticas de análisis morfológico. Asimismo, se recomienda la *Nueva gramática de la lengua española*, de la RAE (puede utilizarse la versión *Manual*, 2010), que contiene diversos capítulos destinados a las distintas clases de palabras o categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, pronombre, etc.), limitando la consulta a los aspectos del nivel morfológico, además de los 11 primeros capítulos.

El planteamiento metodológico de la asignatura (la enseñanza se basa esencialmente en la práctica) demanda un continuo recurso a los conceptos elementales del análisis morfológico y la identificación correcta de las distintas clases de palabras.

Son requisitos recomendables:

- a) Llevar a cabo un test de autoevaluación para determinar el nivel de formación y el grado de control de los conocimientos teóricos elementales y de las destrezas suficientes para el análisis gramatical.
- b) Realizar ejercicios prácticos a modo de pruebas de evaluación de manera autodidacta. *Cuestiones de morfología española* es un material recomendable para esta actividad: en la medida en que ofrece las soluciones, ampliamente comentadas, ayuda al alumno a familiarizarse con el tipo de preguntas objeto de examen, a desarrollar la capacidad argumentativa, a adquirir habilidades en los ejercicios prácticos, a forjarse un hábito de estudio, y a adoptar una metodología de estudio adecuada a los objetivos.

c) Estudiar concienzudamente los conceptos básicos y la terminología específica (*morfo cero*, *interfijo*, *parasíntesis*, *sincretismo*, etc.), para saber reconocerlos y discriminar unos de otros (el Glosario de *Cuestiones...* cumple esta finalidad).

Para ello, y sobre todo para iniciados, conviene repasar los contenidos de morfología aprendidos en materias de 1.º o cursos preuniversitarios, así como los caps. 4-8 de *Conocimientos básicos de lengua española* (Madrid: CERA, 2017), que contienen ejercicios simples de autoevaluación. Este manual incluye, además, dos temas (2-3) de ortografía, que recoge las principales normas de puntuación y acentuación, que pueden resultar muy útiles.

d) Tener un conocimiento directo de la bibliografía básica recomendada y hacer consultas periódicas (las tutorías del centro asociado están diseñadas específicamente para esta función, entre otras).

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

MUY IMPORTANTE:

FIGURA PROFESOR EQUIPO DOCENTE

La consulta, por correo-e, al equipo docente deberá formularse a través de la siguiente dirección electrónica específica de la asignatura: **morfo@flog.uned.es**

El alumno deberá utilizar la suya institucional: @alumno.uned.es

FIGURA PROFESOR TUTOR

En el modelo educativo de la UNED, el **profesor tutor (centro asociado)** tiene encomendada una serie de funciones académicas fundamentales, definidas en los Estatutos de la UNED; entre ellas, cabe destacar:

- Orientar a los alumnos en sus estudios, siguiendo para ello los criterios marcados por los correspondientes departamentos y equipos docentes.
- Atender las consultas y resolver las dudas que se pueden plantear a los alumnos en el estudio.
- Organizar y controlar el desarrollo de las actividades prácticas exigidas en las asignaturas.
- Participar en la evaluación continua de los estudiantes, informando al profesorado de los equipos docentes de su nivel de preparación.

Es esperable que, para MLE, dados su carácter obligatorio y el curso en que se imparte (2.º), todos los alumnos tengan asignado un tutor.

Aun así, el **equipo docente** de MLE está a disposición de los estudiantes, sea cual sea su centro y la disponibilidad de tutor, y pueden comunicarse con él a través de cualquier canal establecido (teléfono, foro de debate, correo electrónico de la asignatura, etc.). El equipo docente se conecta con frecuencia a Internet consultando correos y foros. El horario de atención del profesor García-Page es miércoles 10.00-14.00.

La atención personalizada puede llevarse a cabo también en las dependencias del departamento en la UNED. Si algún alumno quiere tener una entrevista personal, debe

concertarla con el profesor con antelación.

Asimismo, como otro mecanismo de atención, puede cursarse una convivencia si el centro asociado lo cree oportuno.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 64012124

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

CEACA01 - Capacidad para interrelacionar los componentes teórico, técnico-metodológico y práctico de las distintas disciplinas lingüísticas.

CEACA02 - Capacidad para relacionar el conocimiento lingüístico con otras disciplinas no lingüísticas.

CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.

CEACA06 - Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

CEDIS01 - Conocimiento y dominio instrumental avanzado de la lengua española en su dimensión oral y escrita.

CEDIS17 - Conocimiento de la gramática del español y de las técnicas y métodos de análisis de los distintos niveles.

CEDIS19 - Conocimiento de los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla.

CEDIS20 - Conocimiento de los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual.

CEDIS24 - Conocimiento de los principios y técnicas de la mediación lingüística intercultural.

- CEPRO01 - Capacidad comunicativa de nivel experto.
- CEPRO02 - Capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos.
- CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
- CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.
- CEPRO06 - Capacidad para elaborar recensiones.
- CEPRO07 - Capacidad para la elaboración de los distintos tipos de textos.
- CEPRO08 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.
- CEPRO09 - Capacidad para la gestión y control de calidad editorial.
- CEPRO10 - Capacidad para realizar análisis, reseñas y comentarios lingüísticos.
- CEPRO12 - Capacidad para impartir enseñanzas de lengua española y lingüística en diferentes ámbitos profesionales.
- CEPRO13 - Capacidad de investigar en el ámbito de la lengua española y la lingüística.
- CEPRO16 - Capacidad para realizar labores de asesoramiento y corrección lingüística en el ámbito de la comunicación social, empresarial y otros ámbitos.
- CEPRO17 - Capacidad de asesoramiento en todos aquellos ámbitos que requieran la aplicación de conocimientos lingüísticos.
- CEPRO18 - Capacidad para desarrollar actividades de mediación lingüística desde el punto de vista intercultural, empresarial e interprofesional.
- CEPRO20 - Dominio de las destrezas comunicativas en los ámbitos laboral, empresarial e institucional.
- CEPRO21 - Capacidad de análisis de los procesos de comprensión y producción del lenguaje.
- CGINS01 - Capacidad para la comunicación oral y escrita en español
- CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis
- CGINS03 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos
- CGINS05 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio y la profesión
- CGINS06 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
- CGINS07 - Habilidades de investigación
- CGINS08 - Conocimiento de una segunda lengua
- CGPER01 - Trabajo en equipo
- CGPER02 - Habilidades personales
- CGPER03 - Liderazgo
- CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CGPER05 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia

- CGPER06 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- CGPER07 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
- CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- CGPER09 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CGPER10 - Diseño y gestión de proyectos
- CGPER11 - Iniciativa y espíritu emprendedor
- CGPER12 - Compromiso ético
- CGPER13 - Preocupación por la calidad
- CGPER14 - Motivación de logro
- CGSIS01 - Capacidad de aprender
- CGSIS02 - Capacidad crítica y autocrítica
- CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CGSIS04 - Detección de dificultades y resolución de problemas
- CGSIS05 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- CGSIS06 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CGSIS07 - Toma de decisiones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los logros concretos que el alumno deberá conseguir al cursar con aprovechamiento la asignatura MLE pueden distribuirse en las tres siguientes capacidades, de orden teórico, práctico y actitudinal:

A. Conocimientos

Entre las competencias específicas de MLE en relación con los conocimientos disciplinares, cabe señalar los siguientes objetivos que han de cumplirse al final de curso:

1. Saber definir el ámbito de estudio de la morfología. Para ello, deben conocerse las relaciones de la morfología con otras disciplinas y debe saber resolver los problemas de límites entre fenómenos diversos (compuesto / locución, compuesto / colocación léxica, locución verbal / perífrasis verbal, locución verbal / colocación verbonominal, etc.).
2. Saber determinar y clasificar las unidades propias de la morfología.
3. Saber identificar los distintos mecanismos estructurales de formación de palabras.
4. Saber explicar el proceso de formación léxica seguido en cada palabra.
5. Conocer las compatibilidades e incompatibilidades (restricciones) entre los afijos y las bases.
6. Relacionar la gramática con la fraseología, como posible rama de la lexicología, atendiendo a sus unidades y clases de categorías.
7. Secundariamente, conocer los principales modelos teóricos para el estudio de la morfología.

B. Destrezas

1. Poner en práctica los conocimientos teóricos de la resolución de problemas de gramática

y el análisis morfológico de las palabras.

2. Adiestrar en un método eficaz del análisis gramatical.

3. Enseñar a explicar las cuestiones de gramática relacionando hechos y a argumentar las soluciones esgrimiendo pruebas a favor o en contra.

4. Adquirir un método de trabajo regido por el orden, la claridad y la precisión.

5. Promover el empirismo científico, mediante la comprobación y verificación.

6. Comentar lecturas especializadas de distinto grado de dificultad.

7. Analizar datos lingüísticos de diversa índole.

8. Establecer diseños de autocorrección de errores en la resolución de problemas de gramática.

C. Actitudes

1. Impulsar la lectura de referencias bibliográficas de interés para la tarea requerida o para forjarse una opinión sólidamente fundamentada.

2. Inculcar el espíritu crítico, ingrediente esencial en el ámbito de la investigación, al que podrá acceder años más tarde: enjuiciamiento de teorías, postulados y presupuestos clásicos, opiniones de autores sobre hechos lingüísticos concretos, recurso a fuentes, autoridades o ejemplos como técnicas de argumentación, etc.

3. Capacitar al alumno, tal vez futuro docente, a planificar las actividades: acopio y selección de lecturas, preparación de esquemas para el estudio o la exposición pública, elaboración de material didáctico, confección de listas de ejercicios y soluciones, ejemplarios, etc.

4. Estimular el ejercicio autónomo y autodidacto.

5. Estimular el trabajo en equipo.

CONTENIDOS

Tema 1. Ámbito de la morfología

Ámbito de la morfología. Perspectivas sincrónica y diacrónica. Relaciones de la morfología con otras disciplinas: fonología, sintaxis, lexicología y semántica. Morfología flexiva y morfología derivativa: sus unidades. Principales diferencias.

Tema 2. Gramática, morfología y fraseología

Gramática, morfología y fraseología. Clases de palabras, clases de locuciones. Fijación y morfología. Variantes morfológicas flexivas y derivativas. Estructuras morfológicas en las locuciones. Las palabras idiomáticas. Locuciones y compuestos. Verbos soporte. Colocaciones léxicas.

Tema 3. La palabra

La palabra. Teorías y definiciones. Clasificaciones de las palabras. Palabra simple y palabra compleja. Estructura de la palabra: sus constituyentes. Elementos constitutivos y facultativos.

Fundamentos del análisis morfológico. Recursividad

Tema 4. Morfología flexiva nominal

Morfología flexiva. Palabras variables e invariables. Morfología nominal. Las categorías de género y número en el sustantivo, el adjetivo, el pronombre y el artículo. El neutro. El caso.

Tema 5. Morfología flexiva verbal

Morfología flexiva verbal. Morfemas de tiempo y modo, persona y número. El aspecto. Amalgama. Sincretismo. La vocal temática. Clases de verbos. Conjugación regular, irregular y defectiva. Pretéritos y participios fuertes o irregulares. Verbos vocálicos. Las formas no personales. La perífrasis verbal: tipos y estructura. Verbos derivados. Verbos y adjetivos participiales parasintéticos.

Tema 6. Morfología léxica I

Morfología léxica. Ámbito y unidades de estudio. Los afijos: sus clases en español. Derivación y parasíntesis. La prefijación: propiedades y restricciones. Prefijación intensiva, prefijación negativa, prefijación verbal. Preposición y prefijo. Adverbio y prefijo. Prefijación y composición. Cadenas de prefijos.

Tema 7. Morfología léxica II

Morfología léxica. La sufijación: propiedades y restricciones. Sufijación apreciativa y superlativa. Comparativo y superlativo latino. Derivados y compuestos: el adverbio en *-mente*. Sufijación e interfijación. Cadenas de sufijos. Cadenas de interfijos.

Tema 8. La composición

La composición. Clases de compuestos. Compuesto y locución. Vocal de enlace: la *i* como marca de composición. Composición y parasíntesis. Temas grecolatinos. Procedimientos de formación afines: acronimia, siglación, acortamiento.

METODOLOGÍA

En la modalidad de enseñanza a distancia, propia de la UNED, las actividades formativas de MLE (5 créditos ECTS) se distribuyen en el tiempo de acuerdo con el siguiente esquema:

a) Trabajo con contenido teórico: 25% = 1,25 créditos ECTS (= 31,25 h):

- Lectura y análisis crítico de materiales, tanto impresos como multimedia.

b) Realización de actividades prácticas bajo la supervisión del tutor: 15% = 0,75 créditos ECTS (= 18,75 h):

- Acopio de materiales y selección crítica de los textos recomendados
 - Realización de actividades prácticas (en la modalidad que se determine, presencial o en línea, individual o grupal)
 - Resolución de dudas sobre las actividades prácticas
 - Exposición y resolución de problemas de morfología
 - Análisis de los datos lingüísticos
 - Revisión de las prácticas con los tutores
 - Comentario crítico de textos
- c) Trabajo autónomo: 60% = 3 créditos ETCS (= 75 h)
- Estudio de los contenidos teóricos
 - Interacción en los foros de debate
 - Realización de actividades prácticas (resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos, pruebas de evaluación, resolución de problemas de morfología, comentario crítico de textos, etc.)
 - Análisis de los datos lingüísticos
 - Autoevaluación de los conocimientos teóricos y de las prácticas
 - Preparación de las pruebas presenciales
 - Realización de las pruebas presenciales

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	9
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

Como se indica más abajo (Estructura del examen), el examen consta de dos partes: un test y una práctica; la nota final del examen resulta de la suma de las notas parciales de las ambas partes. La práctica se corregirá siempre y cuando se obtenga en el test una nota superior a 2 puntos. El test se corrige automáticamente por ordenador mediante plantilla, de ahí que sea imprescindible anotar las respuestas en la hoja de lectura automática específica que entrega el tribunal junto al examen.

En la evaluación, se tendrá en cuenta, además del contenido, la «forma» o expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.). Deben observarse las máximas «gricenianas» (de relación, cualidad, cantidad y manera): adecuación y pertinencia de la respuesta a la pregunta, claridad expositiva, precisión, concisión, ordenación y estructuración, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, etc. Las faltas de expresión (puntuación, tildación, grafías, metalengua, agramaticalidad...) restan puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad. A título orientativo, una falta de grafías (escribir una palabra incorrectamente: **cirujía*, **realizé*, **exalación*, *si no* 'conjunción adversativa', etc.) restará, como mínimo, 3 puntos; una falta de acentuación (tildación) o de uso inadecuado de mayúscula / minúscula, 1 punto; una falta de puntuación elemental, 0,5 puntos; y un error gramatical o léxico, 1 punto. También restará la no marcación del metalenguaje. Conforme a la ortografía normativa (RAE 2010), el metalenguaje debe marcarse con cursiva; al ser el examen un escrito manual, el equipo docente recomienda el uso del subrayado como sustituto de la cursiva (mejor que la comilla doble angular). La resta de puntuación por faltas de expresión se aplicará sobre la nota final obtenida de la suma de las notas parciales del test y de la práctica. Por ello, podría ocurrir que la nota final del examen sea inferior a la obtenida automáticamente del test, de carácter objetivo.

Ver Comentarios y observaciones.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,1
Comentarios y observaciones	

Estructura del examen

El examen consta de dos partes: un test y una práctica (pregunta de desarrollo).

El test contiene 9 preguntas o enunciados de verdadero (V) o falso (F), y la puntuación máxima es de 6.0 puntos: cada acierto vale 0,66 y cada error, -0,22; las preguntas no contestadas no detraen puntuación. Las respuestas V o F deben consignarse en la hoja de lectura del test que entrega el tribunal junto al examen que contiene los enunciados de las preguntas (1.ª pág. o carátula donde figuran los datos personales y los específicos de la asignatura), marcando a) si es V y b) si es F. Es imprescindible que conteste en esta hoja y rellene bien las casillas porque la lectura de la plantilla es automática; si no se rellena bien, la nota que aparecerá será 0.

La práctica, con un valor máximo de 2 puntos, consiste en el análisis morfológico de una palabra, que consta de dos partes, siguiendo el modelo de los ejercicios de *Cuestiones de morfología española* y de exámenes de otros cursos: estructura interna de la palabra (segmentación e identificación de unidades morfológicas) y desarrollo o proceso formativo.

En el enunciado de cada pregunta, figurará la puntuación asignada a la misma.

Errores en el análisis morfológico

En el análisis morfológico de palabras, se consideran errores graves o muy graves, entre otros: confundir elementos flexivos con derivativos, confundir clases de afijos, confundir procesos de formación distintos, confundir clases de morfemas flexivos o no saber reconocerlos o discriminarlos, no saber identificar la raíz de una palabra o la base inicial del proceso derivativo, saltarse u omitir un ciclo derivativo, etc. Un error de este calibre en el análisis de una palabra supondrá la reducción de entre un 50% y un 75% de la puntuación asignada, dependiendo de la mayor o menor gravedad; con dos errores, se calificará con cero.

Cuando una palabra o un sintagma admite más de una interpretación o análisis, deben señalarse, como ocurre, p. ej., con la voz *atraco*, que puede ser un sustantivo deverbal con -o como sufijo nominalizador regresivo o un verbo conjugado, donde la -o marca 1.ª persona del singular del presente de indicativo (o bien, como sugieren otros autores, solo TM en tanto el resto de las desinencias estarían representadas por el morfo cero).

Reclamaciones

El alumno disconforme con la nota obtenida puede solicitar una revisión de su examen al equipo docente, siempre conforme a la normativa vigente y a los criterios fijados por el equipo docente. El periodo de reclamaciones es de 7 días naturales a partir de su publicación informática en el SIRA y la petición ha de ser motivada, esto es, debidamente justificada y argumentada. Para que el alumno pueda cotejar los resultados y para evitar reclamaciones inútiles, el equipo docente podrá colgar en la plataforma una plantilla, total o parcial, de soluciones de las preguntas días después de la celebración de los exámenes. En este caso, la reclamación motivada deberá contener los *argumentos suficientes que*

demuestren fehacientemente los errores de corrección que haya podido cometer el equipo docente y, correlativamente, señalar con precisión los aciertos, con la puntuación correspondiente, logrados por el alumno y que el corrector no ha evaluado. Téngase en cuenta, además, lo dicho en relación con la expresión (ortografía, construcción sintáctica, propiedad léxica, etc.), en el sentido de que la nota otorgada por el equipo docente puede ser menor de la esperada por el alumno.

No se atenderá bajo ningún concepto la solicitud de reclamación referida a la corrección del test (de carácter totalmente objetivo) -salvo, lógicamente, que exista error en el enunciado o se haya computado mal el número de errores y aciertos-, o la solicitud carente de motivación o que contenga comentarios no pertinentes del tipo «estoy disconforme con la nota», «la nota no refleja lo que he estudiado», «no conozco mis errores», etc.

En el supuesto de que, en el proceso de calificación, se produzca un fallo informático ajeno al equipo docente o involuntario de este al trasladar la plantilla a la plataforma que pueda perjudicar o beneficiar indebidamente a algún alumno, se procederá a su subsanación lo antes posible a fin de otorgar la nota objetivamente merecida. Cualquier alumno puede hacérselo saber al equipo docente por los cauces reglamentarios.

MUY IMPORTANTE:

La solicitud de revisión puede formularse por alguna de estas vías (escritas, impresas o virtuales): correo postal urgente u ordinario, fax del Departamento de Lengua Española y Lingüística General (91.3986696) o el correo-e de la asignatura (véase «Tutorización»: morfo@flog.uned.es). El correo-e que emplee el alumno para solicitar la revisión será el institucional de alumno de Uned. Existe un formulario oficial para este fin, que puede bajarse de la red.

No serán atendidas bajo ningún concepto aquellas reclamaciones que no respeten alguno de estos cuatro criterios básicos señalados: plazo, motivación, cauce de envío de peticiones y correo-e de alumno de Uned.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si

Descripción

La evaluación continua se corresponde, en principio, con una PEC, que se llevará a cabo en línea, en un tiempo determinado; consiste en un test de 10 preguntas de V(verdadero) o F(falso); cada acierto vale 1 punto y cada error -0,33 puntos. Se corrige automáticamente mediante la introducción de una plantilla elaborada por el equipo docente. El alumno podrá ver la nota obtenida minutos después de haber realizado la prueba. La fecha de realización (seguramente a finales de diciembre, en periodo lectivo, según calendario de tribunales) se anunciará en el foro con suficiente antelación. La nota de la PEC, de un máximo de 2 puntos, se suma de manera proporcional o ponderada a la nota del examen final [según la fórmula $(\text{nota PEC} \times 0,2) + (\text{nota examen} \times 0,8)$], siempre y cuando la nota obtenida en este sea igual o superior a 4,1.

Puede estudiarse la posibilidad de proponer otra PEC (quizá un análisis morfológico) cuya corrección corriera a cargo del tutor. En este caso (dos PEC), cada una tendría el valor máximo de 1 punto, Para su suma a la nota del examen, es imprescindible haber realizado las dos.

En el supuesto de que un fallo informático en la aplicación no aplicara correctamente el cálculo, se procederá a la subsanación a fin de otorgar la calificación justa.

En el caso de que, por causa mayor, un alumno no pueda realizar la PEC en la fecha fijada, deberá comunicárselo al equipo docente, antes del comienzo del periodo de virtualización de exámenes (habitualmente, a mediados de noviembre), por correo-e, adjuntando el certificado pertinente para que el equipo docente lo evalúe y le comunique, si procede, la conformidad. El examen incluirá una pregunta extra de desarrollo, con el valor equivalente a la PEC, que solo podrá responder quien se halle en este supuesto. Cabe advertir que, según la normativa, la reserva para los exámenes presenciales no está prevista por razón laboral; cuanto menos para una prueba en línea que representa el 20 % de la nota total, en el mejor de los casos.

Criterios de evaluación

Tanto la evaluación continua como la final tendrán muy en cuenta, además del contenido, la «forma» o expresión (ortografía, construcción gramatical, propiedad léxica, marcación adecuada del metalenguaje, etc.), aparte de las máximas «gricenianas» que se comentan en la guía y en las Orientaciones: claridad expositiva, precisión, juicio crítico, capacidad de síntesis y de argumentación, adecuación de la respuesta a la pregunta, etc. Todas las faltas de expresión (puntuación, tildación, grafías, metalengua, agramaticalidad...) restan puntuación según el número de las mismas y su mayor o menor gravedad.

Errores en el análisis morfológico

En el análisis morfológico de palabras, se consideran errores graves o muy graves, entre otros: confudir elementos flexivos con derivativos, confundir clases de afijos, confundir procesos de formación distintos, confundir clases de morfemas flexivos o no saber reconocerlos o discriminarlos, no saber identificar la raíz de una palabra o la base inicial del proceso derivativo, saltarse u omitir un ciclo derivativo, etc. Un error de este calibre en el análisis de una palabra supondrá la reducción de entre un 50% y un 75% de la puntuación asignada, dependiendo de la mayor o menor gravedad; con dos errores, se calificará con cero.

Cuando una palabra o un sintagma admite más de una interpretación o análisis, deben señalarse, como ocurre, p. ej., con la voz *atraco*, que puede ser un sustantivo deverbal con -o como sufijo nominalizador regresivo o un verbo conjugado, donde la -o marca 1.^a persona del singular del presente de indicativo (o bien, como sugieren otros autores, solo TM en tanto el resto de las desinencias estarían representadas por el morfo cero).

Ponderación de la PEC en la nota final	20
Fecha aproximada de entrega	20/12/2019
Comentarios y observaciones	

La evaluación de MLE, de acuerdo con la normativa vigente, atiende a dos parámetros: la evaluación continua o formativa (20% de la calificación) y la evaluación final o sumativa (80% de la calificación).

La evaluación final consiste en una prueba presencial escrita, de 1:30 h, que se realiza en el centro asociado a la UNED. La prueba consta de una serie de preguntas de carácter práctico (sobre problemas de morfología, análisis morfológico, etc.), del estilo de los ejercicios que contiene el manual de prácticas básico recomendado o de los propuestos en exámenes de cursos pasados. La puntuación de cada pregunta aparecerá especificada en la hoja de examen.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación en la nota final	0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de MLE, de acuerdo con la normativa vigente, atiende a dos parámetros: la evaluación continua o formativa (20% de la calificación) y la evaluación final o sumativa (80% de la calificación).

La evaluación final consiste en una prueba presencial escrita, de 1:30 h, que se realiza en el centro asociado a la UNED. La prueba consta de una serie de preguntas de carácter práctico (sobre problemas de morfología, análisis morfológico, etc.), del estilo de los ejercicios que contiene el manual de prácticas básico recomendado o de los propuestos en exámenes de cursos pasados. La puntuación de cada pregunta aparecerá especificada en la hoja de examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480048743

Título:CUESTIONES DE MORFOLOGÍA ESPAÑOLA (2016)

Autor/es:García-Page Sánchez, D. Mario ;

Editorial:Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

Comentarios y anexos:

La **bibliografía básica** que se recomienda es la siguiente:

- M. García-Page (3.^a ed. 2014, reimpr. 2016): *Cuestiones de morfología española*. Madrid: CERA [esta 3.^a ed. corregida y muy ampliada, es la recomendada].

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa. (Manual, 2010, o versión extensa; esp. temas 1-11 y 12-32 [solo lo concerniente a morfología / clases de palabras]).

El primer manual de texto se recomienda por el cariz eminentemente práctico de la asignatura y los modelos de evaluación (prueba parcial o continua y final). Comprende fundamentalmente dos partes: una teórica, consistente en un Glosario comentado y ampliamente ilustrado de nociones básicas de morfología, y otra práctica, más extensa, compuesta por doce modelos de exámenes de diferentes cursos lectivos de la asignatura de morfología del plan 2000 de Filología Hispánica, Gramática Española I, y de Morfología de la lengua española, de grado. Asimismo, contiene resúmenes y esquemas de temas elementales de repaso así como orientaciones sobre las dificultades del análisis morfológico y sobre la bibliografía.

El equipo docente estima que los modelos incluidos en este manual, que contienen en torno a un centenar de ejercicios de diversa naturaleza y alcance (categorías sintácticas, estructura de las palabras, análisis morfológicos de palabras de estructura compleja, etc.),

son tremendamente útiles –de ahí que se recomiende *Cuestiones*– para preparar la asignatura a través de la práctica. Los comentarios, a veces detallados, las explicaciones argumentadas y los ejemplos aportados en cada pregunta constituyen la principal fuente de información teórica de morfología.

Para aquellos temas que con más dificultad puedan ser cubiertos por este manual básico (*Cuestiones...*), conviene consultar el manual de la RAE o la Bibliografía complementaria, especialmente para el tema 2, que es más específico, sobre categorías y locuciones (García-Page 2008: *Introducción a la fraseología. Estudios de las locuciones*).

Además, junto a la Guía de estudio, el equipo docente suele anunciar, a través del curso virtual, las referencias bibliográficas de interés para el aprendizaje de la materia, además de las novedades editoriales que aparezcan durante el curso. Asimismo, el equipo docente sube a la plataforma normalmente documentos diversos de interés para la asignatura, bien de carácter elemental, bien de carácter más específico o especializado.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

La bibliografía sobre morfología es extensa, prácticamente inabarcable. El equipo docente cree que lo más útil para el alumno es la indicación de una bibliografía selecta, representativa, por cada tema; de acuerdo con esa presunción, se exponen a continuación los textos complementarios más recomendables, si bien se señalan primero aquellos **manuales elementales sobre morfología** que debe conocer el alumno:

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 1-11 y 12-32. Puede utilizarse el *Manual*, más asequible.
- I. Bosque (1983): «La morfología», en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis.
- C. Aguirre (2013): *Manual de Morfología*. Madrid: Castalia.

Son muy útiles, como **material de consulta**:

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 66-78.
- R. Almela Pérez (1990): *Materiales para el estudio del español (Morfémica)*. Barcelona: PPU.
- P. Pharies (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Gredos.
- J. Alemany y Bolufer (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos usados en una y otra*. Madrid: Librería General Victoriano Suárez.

- M. T. Díaz Hormigo (2003): *Morfología*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
 - M. C. García Gallarín (2018): *Diccionario histórico de la morfología del español*. Madrid: Escolar y Mayo Editores.
- En alemán, hay dos trabajos magníficos:
- F. Rainer (1993): *Spanische Wortbildungslehre*. Tübingen: Niemeyer.
 - J. Thiele (1992): *Wortbildung der spanischen Gegenwartssprache*. Leipzig: Langenscheidt.

Se recomienda como **material básico para iniciarse**:

- *Ejercicios de gramática y expresión. Con nociones teóricas* (varios autores). Madrid: CEURA, 2007, 2.ª ed.
- *Conocimientos básicos de lengua española* (varios autores). Madrid: CERA, 2017, esp. Temas 4-8.
- Materiales específicos disponibles en el curso virtual en distintos formatos (Word, PDF...).

Tema 1

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 67 y 68.
- I. Bosque (1983): «La morfología», en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, caps. 1 y 6-7.

Con carácter más específico:

- J. Pena (2003): «Los estudios de morfología del español en España durante los últimos 25 años (1979-2003)». *Lingüística española actual* 25/1-2: 7-38.
- S. Varela (2000): «25 años de morfología española: la formación de palabras (1970-2005)», en *25 años en investigación en la lengua española* (M. Bargalló y C. Garriga, eds.), Tarragona: Universitat Roviri et Virgili, 83-112.
- F. Rainer (1993): «Setenta años (1921-1990) de investigación en la formación de palabras del español moderno: bibliografía crítica selectiva», en *La formación de palabras* (S. Varela, ed.), Madrid: Taurus, 30-70.
- D. Serrano Dolader (2011): «Noventa años de descripción de la morfología léxica española: Tratados de formación de palabras en español (1920-2010)», en *La sabiduría de Mnemósine. Ensayos de historia de la lingüística* (J. L. Mendivil Giró y M. del C. Horno Chéniz, eds.). Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 113-127.
- F. Lázaro Carreter (1971): «Transformaciones nominales y diccionario», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 1: 371-379.

- J. M. González Calvo (2006): «La Morfología en relación con la Lexicología», en *La morfología a debate* (E. Felú Urquiola, ed.), Jaén: Universidad de Jaén, 121-130.

Tema 2

- M. García-Page (2008): *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos, especialmente caps. 2.3.-2.5., 3 y 6.1.
- I. Bosque (1989): *Las categorías gramaticales: relaciones y diferencias*. Madrid: Síntesis.

Con carácter más específico:

- K. Koike (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares/Tokio: Universidad de Alcalá de Henares/Universidad de Tokushoku.
- J. M. González Calvo (1998): *Variaciones en torno a la Gramática Española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- J. J. Gómez Asencio (1981): *Gramática y categorías gramaticales en la tradición española 1771-1847*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Tema 3

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 66.
- P. H. Matthews (1974): *Morfología. Introducción a la teoría de la palabra*. Madrid: Paraninfo, 1980.
- I. Bosque (1983): «La morfología», en *Introducción a la lingüística* (F. Abad y A. García-Berrio, coords.), Madrid: Alhambra, 115-153.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, caps. 1 y 3-4.
- J. C. Moreno Cabrera (1994): *Curso universitario de lingüística general. Madrid*. Síntesis, tomo II, Parte Tercera: Morfología.

Con carácter más específico:

- A. Fábregas (2013): *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Síntesis.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, cap. 2.
- Th. Ambadiang y B. Camus (2001): «Sobre modelos de formación de palabras: observaciones a partir de producciones de hablantes nativos de español», en *Lengua española y estructuras gramaticales* (A. Veiga y M. R. Pérez, eds.), Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, Anexo 40 de *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 7-20.

- A. Fábregas (2006): «Historia de un problema: la morfología desde 1985 hasta hoy», en *La morfología a debate* (E. Felíu Urquiola, ed.), Jaén: Universidad de Jaén, 63-92.
- J. M. González Calvo (1988): *Estudios de morfología española*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- C. Piera (2009): «Una idea de la palabra», en *Panorama de la lexicología* (E. de Miguel, ed.). Barcelona: Ariel, 25-49 [incluye interesante bibliografía sobre la categoría palabra].
- D. Serrano-Dolader (2018): *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres y NY: Routledge.

Tema 4

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 74.
Este capítulo resume y actualiza la primera parte de Th. Ambadiang (1993): *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus.
- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 2-3.
Sigue siendo útil: RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

Con carácter más específico:

- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. I, cap. 1.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 4.
- J. M. González Calvo (2000): «Morfología nominal», en *Introducción a la lingüística española* (M. Alvar, ed.), Barcelona: Ariel, 177-193.
- M. Morera Pérez (2011): *El género gramatical en español desde el punto de vista semántico*. Fráncfort de Meno: Peter Lang.
- A. Fábregas (2016): *Las nominalizaciones*. Madrid: Visor.

Tema 5

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, cap. 4.
Sigue siendo útil: RAE (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
 - RAE (2014): *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa, págs. 2291-2312.
- Con carácter más específico:
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, cap. 75.

- Th. Ambadiang (1993): *La morfología flexiva*. Madrid: Taurus, 2.^a parte.
- J. Alcina y J. M. Bleca (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- R. M. Martín Vegas (2014): *Los verbos irregulares del español. Clasificación de modelos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- R. M. Martín Vegas (2012): *Morfonología del español*. Biblioteca virtual Liceus (www.liceus.com).
- R. M. Martín Vegas (2006): *Introducción a la morfonología contemporánea*. Múnich: LINCOM.
- L. Busquest y L. Bonzi (1993): *Los verbos en español*. Madrid: Verbum.
- G. Caballero González (2006): *Verbos. Modelos de conjugación prácticos regulares e irregulares*. Madrid: Anaya.
- B. Marcos González y C. Llorente Vigil (1997): *Los verbos españoles*. Salamanca: Colegio de España.
- L. Montilla Gil (2000): *Vamos a conjugar*. Madrid: Edinumen.
- O. Santana Suárez y otros (2002): *Manual de la conjugación del español*. Madrid: Arco/Libros.

Tema 6

Principales manuales sobre formación de palabras:

- J. Alemany y Bolufer (1920): *Tratado de la formación de palabras en la lengua castellana. La derivación y la composición. Estudio de los sufijos y prefijos usados en una y otra*. Madrid: Librería General Victoriano Suárez.
 - R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel.
 - M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992.
 - S. Varela (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Madrid: Taurus.
 - J. A. Miranda Poza (1994): *La formación de palabras en español*. Salamanca: El Colegio de México.
 - M. Alvar Ezquerro (1993): *La formación de palabras en español*. Madrid: Arco/Libros.
 - M. Pilleux (1983): *Formación de palabras en español*. Valdivia (Chile): Alborada.
 - M. Casado Velarde (2015): *La innovación léxica en español actual*. Madrid: Síntesis.
- Véanse los dos en alemán citados más arriba (Rainer y Thiele).

Capítulos esenciales para el Tema 6:

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 8 y 10.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 71 y 76.

- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, cap. 2.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, cap. 8.
- E. Feliú Arquíola (2009): «Palabras con estructura interna», en *Panorama de la lexicología* (E. de Miguel, ed.). Barcelona: Ariel, cap. 2.

Con carácter más específico:

- M. L. Montero Curiel (1999): *La prefijación negativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura, Anejo 23 de *Anuario de Estudios Filológicos*.
- M. L. Montero Curiel (2001): *Prefijos aminorativos en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- M. I. Rodríguez Ponce (2002): *La prefijación apreciativa en español*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Tema 7

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, caps. 5-9.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 69-72 y 77.
- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, caps. 3 y 5.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, caps. 4-7.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 4.
- E. Feliú Arquíola (2009): «Palabras con estructura interna», en *Panorama de la lexicología* (E. de Miguel, ed.). Barcelona: Ariel, cap. 2.

Con carácter más específico:

- J. C. Martín Camacho (2003): *El problema lingüístico de los interfijos españoles*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- E. Bajo Pérez (1997): *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco/Libros.
- D. Serrano Dolader (1995): *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.

Tema 8

- RAE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. I, cap. 11.
- *Gramática descriptiva de la lengua española* (I. Bosque y V. Demonte, coords. 1999). Madrid: Espasa, vol. III, caps. 73 y 78.

- R. Almela (1999): *Los procedimientos de formación de palabras*. Barcelona: Ariel, caps. 4 y 6.
- M. F. Lang (1990): *Morfología derivativa. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra, 1992, caps. 3 y 9.
- S. Varela (1990): *Fundamentos de morfología*. Madrid: Síntesis, cap. 5.
- E. Feliú Arquiola (2009): «Palabras con estructura externa», en *Panorama de la lexicología* (E. de Miguel, ed.). Barcelona: Ariel, cap. 2.
- C. Buenafuentes de la Mata (2010): *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- M. Irene Moyna (2011): *Compound Words in Spanish. Theory and history*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- E. de Bustos Gisbert (1986): *La composición nominal*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

Anexo:

Se citan a continuación algunas obras de morfología de carácter práctico, o que combinan la práctica con la teoría, como complemento a *Cuestiones de morfología española*:

- S. Varela (2005): *Morfología léxica: la formación de palabras*. Madrid: Gredos.
- M. V. Crego (2008): *Ejercicios sobre las clases de palabras en español*. Lugo: Axac.
- M. T. Díaz Hormigo (2003): *Morfología. Textos básicos universitarios*. Cádiz: Universidad de Cádiz.-
- J. Martín García (2001): *Gramática y léxico del español (niveles avanzado y superior)*. Madrid: Anaya.
- W. Pérez Cino (2002): *Manual práctico de formación de palabras en español I*. Madrid: Verbum.
- R. Almela Pérez (2000): *Cuestiones de morfología: revisión*. Murcia: Diego Marín.
- D. Serrano-Dolader (2018): *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres y NY: Routledge.

Sobre el verbo:

- R. M. Martín Vegas (2014): *Los verbos irregulares del español. Clasificación de modelos*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- R. M. Martín Vegas (2012): *Morfonología del español*. Biblioteca virtual Liceus (www.liceus.com).
- L. Busquest y L. Bonzi (1993): *Los verbos en español*. Madrid: Verbum.
- G. Caballero González (2006): *Verbos. Modelos de conjugación prácticos regulares e irregulares*. Madrid: Anaya.

- B. Marcos González y C. Llorente Vigil (1997): *Los verbos españoles*. Salamanca: Colegio de España.
- L. Montilla Gil (2000): *Vamos a conjugar*. Madrid: Edinumen.
- O. Santana Suárez y otros (2002): *Manual de la conjugación del español*. Madrid: Arco/Libros.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

MLE se imparte con la metodología de la enseñanza a distancia propia de la UNED, conjugando el sistema, los procedimientos y las estructuras que dan soporte a la enseñanza. Los principales recursos de apoyo son los siguientes:

1. *Curso virtual*. Esta asignatura está virtualizada en la plataforma de la UNED, y cuenta con los instrumentos telemáticos de las nuevas tecnologías que ofrece la plataforma:

- *Foros de debate*, con atención directa del equipo docente para resolver dudas o hacer comentarios sobre la materia. El *Tablón de noticias* es un lugar ideal para exponer el profesor la información pertinente sobre el desarrollo de la asignatura, la evolución del aprendizaje, los resultados parciales o totales, sugerencias y orientaciones, etc.

- Materiales diversos (archivos, enlaces, páginas), con propuestas para la planificación del estudio, baterías de ejercicios, lecturas y bibliografía recomendada, etc. Corresponden a los Documentos o Contenidos de otras plataformas, y se presentarán desplegados verticalmente en la página de acceso o inicio del curso virtual.

- *Correo*, que da la opción de responder de forma privada y personalizada. Es conveniente que consulten la correspondencia de su cuenta institucional (la que tiene la extensión @alumno.uned.es) y que habiliten una redirección a su cuenta personal si lo estiman oportuno. MUY IMPORTANTE: en la cuenta de correo-Uned recibirán de forma automática todas las comunicaciones que el equipo docente publique en el Tablón de noticias.

2. *Tutorías presenciales*, que se imparten en los Centros Asociados a la UNED, cuando la asignatura dispone de tutor.

3. *Grupos de tutorías*, formados por uno solo o varios centros, de los que es responsable un tutor. Tienen su propio foro, que canaliza la comunicación del tutor responsable con los alumnos que le han sido asignados.

4. Otros mecanismos de apoyo: correo electrónico, teléfono, fax y correo postal.

Es obligatorio que la consulta que haga el alumno al equipo docente a través del correo-e se canalice a través del correo-e específico de la asignatura (**morfo@flog.uned.es**) y con el de **@alumno.uned.es**.

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/64012124>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.